

OFICIO: 378/2021 DEPTO. UNIDAD DE TRANSPARENCIA ASUNTO: SE REMITE INFORME DE ACTIVIDADES Poncitlán, Jalisco. 26 de Abril 2021

C. LUIS MIGUEL NÚÑEZ LÓPEZ. PRESIDENTE MUNICIPAL. AYUNTAMIENTO DE PONCITLÁN, JAL.

Por medio del presente le envío un cordial saludo, ocasión que aprovecho para presentar un resúmen de los puntos más importantes de las Actividades realizadas durante el mes de Marzo 2021, por el Departamento de la "Unidad de Transparencia Municipal de Poncitlán, Jalisco."

"INFORME DE ACTIVIDADES DEL MES DE MARZO 2021 DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL".

Las actividades realizadas por la Unidad de Transparencia Municipal se resumen en 6 puntos básicos:

 Se ha realizado la actualización PERMANENTEMENTE de la información fundamental, en el portal de Transparencia Oficial en internet del H. Ayuntamiento de Poncitlán, Jal, con la finalidad de cumplir las obligaciones en materia de Transparencia. La cual se encuentra publicada en la dirección electrónica:

http://www.poncitlan.gob.mx/transparencia.html#,

 Durante este periodo se recibieron, tramitaron y resolvieron 34 solicitudes de información Pública, que se presentaron en esta Unidad de Transparencia., (Vía Infomex, presenciales y por correo electrónico).



- 3) La Unidad de Transparencia ha cumplido con el llenado y carga de sus 34 formatos en la PNT y publicación de sus obligaciones como Área Administrativa de este Sujeto Obligado.
- 4) Se realizó la captura y envío de estadística de solicitudes Marzo 2021 mediante el sistema SIRES al Instituto de Transparencia.
- 5) Se realizaron 3 Verificaciones con su Requerimiento a varios Departamentos de este Sujeto obligado.
- 6) Se realizó la Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de este Gobierno Municipal el 18 de Marzo.

Es importante mencionar que durante este periodo como medida de mitigación y contención derivado de la Contingencia por el COVID 19., se continúan con los protocolos de higiene y sana distancia establecidos por los distintos órdenes de gobierno. También se hace la aclaración que del 29 de Marzo de 2021 y al 09 de abril, se aprobó por parte del Pleno del Ayuntamiento el primer periodo vacacional para el personal que labora en este Sujeto obligado y por lo tanto durante esos días también fueron suspendidos los términos para los procedimientos de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos personales, reanudándose los mismos a partir del día 12 de abril.

Sin más de momento, quedo a sus órdenes por cualquier duda y/o aclaración al respecto reiterándome como su atenta y segura servidora.

ATENTAMENTE

LIC. SANDRA NAPOLES AGUILAR.

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

H. AYUNTAMIENTO DE PONCITLÁN, JALISCO.